



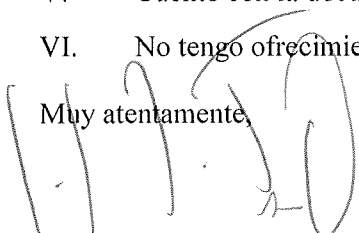
Monterrey, 2 de febrero de 2017

Al consejo de Administración y a los Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias:

En mi carácter de auditor externo de CEMEX S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("CEMEX"), y de acuerdo con lo establecido en los artículos 33, fracción I, inciso a), numeral 5), 84 y 84 bis de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores ("Disposiciones Generales"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión"), en relación con los estados financieros consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, declaro, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Desde la fecha en que presté servicios como auditor, así como durante el desarrollo de las auditorías y hasta la fecha de emisión de la opinión de los estados financieros consolidados indicados anteriormente, no me encuentro dentro de los supuestos a que hace referencia el artículo 83, fracciones I a X de las Disposiciones Generales.
- II. Expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 (cinco) años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión cuando me lo solicite.
- IV. Expreso mi consentimiento para que CEMEX incluya como anexos en el Reporte Anual que se presenta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 ("Reporte Anual"), el informe de auditoría que emití con fecha del 2 de febrero de 2017, sobre los estados financieros consolidados de CEMEX al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014. Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión, me cercioré que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los estados financieros o de los informes que al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.
- V. Cuento con la documentación vigente que acredita mi capacidad técnica.
- VI. No tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de CEMEX.

Muy atentamente,


C.P.C. Luis Gabriel Ortiz Esqueda
Socio
KPMG Cardenas Dosal, S.C.